ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 15 DE ABRIL DE 2026

En Guadalix de la Sierra, a 15 de abril de 2026, siendo las 18:30 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

Dª. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

Dª. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

Dª. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)

Dª. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Ricardo Bucho Rosco (PP)

Dª. María Lourdes Arias Martín (PP)

Dª. Patricia Ramos Arias (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

No asisten sin excusa: D. Jorge Arias García (VOX)

No asisten con excusa:

Secretario: D. Faustiniano García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A Ver firma FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A Ver firma	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 Ver sello - 1/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 18 DE MARZO DE 2026

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:
Votos a favor (11 votos): 6PSOE,4PP, 1CS
Votos en contra (0 votos)
Abstenciones (1 votos):1VOX

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, aprueba el acta de 18 de marzo de 2026

SEGUNDO.-DACION DE CUENTA DE LOS DECRETOS 289 A 378.

Barbara Montero: decreto 304, página 29. Facturas con recargos. Una de ellas que hace referencia a la retirada de raíces dentro del campo de fútbol, retirada de base asfáltica, etc. ¿Esta factura entra dentro del proyecto del cambio del césped o es posterior?

Alexis Ortega: Cuando el proveedor se puso a instalar el césped del campo de futbol informó del problema de las raíces.

Barbara Montero: decreto 320, página 61. Promoción y divulgación de actividades y eventos en una empresa de comunicaciones por casi 8.500 euros.

Borja Alvarez: Es una onda cero, es una red comercial.

Barbara Montero: decreto 356 y 357, son PGS, una de gastos de medicamentos, de servicio de urgencias y otra de una suplencia del médico. En ningún decreto aparece ni el contratista, ni el NIF, ni el importe por el que está realizada la región.

Cristina Herranz: En algunos casos las auxiliares administrativas rehacen PG con errores y quizás no pongan todos los datos.

Barbara Montero: decreto 367, página 163. Es la publicación del contrato de servicios de gestión, adecuación y mantenimiento de zonas verdes. ¿Han empezado ya?

Pedro Pulmariño: El 1 de mayo. Esta semana ya hemos hecho el replanteo de las 3 zonas que estaban en el pliego y la revisión de las áreas de parques infantiles a tratar. Es posible que la última semana de abril ya estén trabajando en ello.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585
Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 - 2/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43

Barbara Montero: decreto 369, página 168. Es una propuesta de gasto de montaje de iluminación para la carretera M-625 a su paso por Guadalix. Entiendo que esto es para solicitar la cesión al ayuntamiento del tramo.
Borja Alvarez: Desde el pantano hasta la glorieta de Navalafuente. Esa es la idea.
Barbara Montero: muchos años atrás se solicitó ¿no?

Borja Alvarez: ¿por qué lo hemos hecho ahora después de 4 o 5 intentos? Porque la Comunidad de Madrid se ha abierto a decirnos que sí. Desde donde está el cartel de Guadalix en blanco hasta La Glorieta de Navalafuente. Le pedido audiencia a la directora general para explicárselo y está abierta a concederlo.

Barbara Montero: decreto 374, página 17. Es el reintegro de una subvención del Pacto de Estado contra la Violencia de Género del 2021. Son 618 euros que entiendo que no se usó

Cristina Herrnz. No se llegó a gastar

Borja Alvarez: de siete mil y pico euros, 618 no se gastaron. Se gastaron 7254 €. Como no llegamos esa parte hay que devolverla.

Benito del Rio: factura que corresponde al Decreto 303, Factura de 14.997,99 euros. Obra de tratamiento y limpieza de malezas. Otra vez estamos con obras límite de 15.000 euros. Esto lo sabéis. Simplemente deciros que es muy sospechoso.

Borja Alvarez: Pero es que está justificado, si está dentro de la ley. Son 14.997,99, ya está.

Benito del Rio: En la página 34 del expediente 14/2026 hay un decreto de corrección de error material. Yo os pediría que cuando veáis un decreto de corrección de error material no lo pongáis en la redacción final, sino en la redacción inicial también, o por lo menos la parte afectada por el error. Es una práctica de cortesía con el que lo lee.

Benito del Rio: Seguimos con otro contrato. En este caso es la solución de la adjudicación del expediente 623 del 2006, página 3 de la 103, página número 100. Es una subvención de adjudicación de un vehículo para la policía local por 14.200 euros con contrato menor.

Borja Alvarez: Sí, son 12.000 y pico más IVA.

Benito del Rio:¿Habéis comprado un coche con contrato menor? Sin más.

Borja Alvarez: Sí, para la entrega inmediata. Es un coche de segunda mano con 60.000 kilómetros. Una Citroën Berlingo de carga para la unidad canina de la policía

Benito del Rio: Para esto es necesario contrato.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585
Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 - 3/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43

Borja Alvarez: Acabamos de cerrar un pliego ayer por la tarde, un pliego para otro vehículo, porque son treinta y tantos mil euros. Cuando es necesario se hace contrato, pero no siempre hace falta

Benito del Rio: El problema es que cuando tú haces un contrato menor, privas de publicidad al resto de posibles participantes, Y entonces estás restringiendo la oferta de bienes. Y la legislación permite esta restricción en caso de necesidades urgentes.

Interviene Borja Alvarez: Esto es urgentísimo. Llevamos un año sin coche. Y los policías están está utilizando su coche particular.

Benito del Rio: En el Decreto 342/2006, en la página 108 hay una corrección material. A mi juicio no es una corrección material, es una corrección general. El haber pagado dos facturas a un proveedor teniendo que pagar una, no es un error material. Como tal se corrige, pero eliminando el concepto de error material.

Benito del Rio: En el 593/2026, página 124 se hizo un contrato otra vez menor. Es un armario de chapa para recoger residuos, y me extraña la cantidad, 9000 euros.

Borja Alvarez: Es un punto limpio que se pone en las calles para echar pilas, fluorescentes.

Benito del Rio: Me extraña el importe

Borja Alvarez: Es un armario un poco especial. Son caros porque están a la intemperie. El armario de la biblioteca de de evolución de libros costó 4.000 euros, más o menos. Y es un buzón.

Benito del Rio: expediente 621 página 138.

Borja Alvarez: es un expediente que hacemos casi anual de banderas para exponer en los edificios municipales. Ten en cuenta que cada 4 meses vamos a tener que cambiar todas las banderas porque están a la intemperie. Con lo cual hay que tener el aprovisionamiento de banderas de todos los Tamaños: banderas de 1,50 x 1 m, las pequeñas de Guadalix, muy demandadas, la grande España

Benito del Rio: Es que por curiosidad he buscado y una bandera de 150 X 100 cm vale más o menos 50 euros. Una bandera más grande unos 70 euros. Yo multiplico o divido y me salen decenas de banderas

Benito del Rio: En el Decreto 373, viene un listado de facturas de extintores de Protección Civil, extintores de la Casa de la Juventud, Hogar del Mayor: 300 euros. Extintores polivalente 1.200 euros, Policia Local. Los extintores normalmente rondan los 15 euros

Benito del Rio: 4 o 5.000 euros en extintores, eso significan cientos de extintores, no cien ni doscientos.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 - 4/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43

Borja Alvarez: Solo Protección Civil tendrá cerca de 50 o 60 extintores en su base, preparados para actuar en caso de necesidad. Y todos los edificios tienen extintores

Benito del Rio: Os digo lo mismo con el módulo solar, en la página siguiente a la que estábamos. Es en la misma relación de facturas.

Borja Alvarez: Tenemos un módulo solar Parsec de 12 voltios y 16 vatios. Reparación del agua del polígono ganadero, que coge el agua de un pozo del arroyo Saelices y esa agua sube hasta el aljibe del que se nutren los ganaderos.

Benito del Rio: Vamos ahora con la grave. La grave afecta a dos facturas. La primera de ellas es la 311 de 2006 y hace referencia a la cubierta de la nave que se va a hacer en el punto limpio. Y la segunda es el suelo y la cimentación de la nave. La suma de las dos es 20.609 euros, más del mínimo de un contrato menor. Y estamos hablando de la misma obra, una afecta a la cimentación de esa nave, y la otra a toda la estructura y la cubierta. Esto es una obra de más de 40.000 €. Esto es una obra de 50.000 € o así, y está fraccionada en 2 contratos. Esto es un fraccionamiento ilegal de contratos.

Borja Alvarez: Pues se lo ponemos a nuestra interventora para que haga lo que tenga que hacer. Es una única unidad de ejecución Una no puede existir sin la otra, la otra no puede existir sin la una.

Pedro Pulmariño: Se refiere al acondicionamiento del terreno , arquetas, carrozas y hormigonado del suelo.

Benito del Rio: Para la instalación de la cubierta metálica es necesario previamente una serie de actuaciones como son las siguientes y que constituyen el objeto del presente contrato: movimiento de tierras, cimentación y soldado de cigarras, mano de obra, almacenamiento, varias galerías, etc. O sea, para la instalación de la cubierta metálica es necesario realizar previamente los ciertos trabajos. No tienen nada que ver. Son de la misma nave, pero no tienen nada que ver.

Raul Elvira: tiene la aprobación de intervención.

Benito del Rio: Como si tiene la aprobación del Papa y de Trump a la vez. Lo que no se puede hacer es un único proyecto desbrozado en 3 facturas que supera la cantidad global. Y es que encima ahora me dices que viene otro de electricidad. Vamos a ver…

Interviene Borja Alvarez: Esto de verdad no nos lleva a ningún sitio. Estamos aquí para otra cosa. Gracias por el aviso. Tenemos abogados, técnicos, auxiliares… Que lo revisen.

Benito del Rio. Muy bien. Entonces espero la respuesta en el próximo pleno

TERCERO.-DACION DE CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2025.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 - 5/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43

Raul Elvira: Vamos a tener una comisión de cuentas a la que llevaremos este decreto y los resultados. Beneficio del ejercicio 564.000. La salud económica está bastante bien. Y tenemos 6 millones en el banco, hemos dado 500.000 de beneficios. Hemos crecido 200.000, o sea que no nos descapitalizamos, estamos recaudando y ampliando las reservas económicas de las arcas municipales.

CUARTO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 9/2026. CREDITOS EXTRAORDINARIOS.

Borja Alvarez: Voy a pasar a leer las diferentes inversiones financieramente sostenibles. Suministro de farolas solares para el Parque Primero de Mayo, suministro de farolas LED, naturalización del patio del Colegio Alejandro Rubio (es un proyecto de Lola, es un rinconcito muy chulo para que los niños y niñas del colegio tengan la parte más natural de su patio), una caseta de madera para el segundo punto limpio de proximidad en la calle Encinas, radares pedagógicos colocados en algunas calles (calle Alejandro Rubio, calle Maripaz y en Prado Panete), termos en la Residencia Municipal (que hay que cambiarlos y es maquinaria cara). Hay muy poca demanda de una pista de tenis, entonces una de ellas la vamos a reconvertir en una de césped artificial para el club deportivo, ya que se quedan cortos de espacio y se hace difícil entrenar en el campo completo; a los más pequeños se les va a poner en esa pista de tenis reconvertida a un minicampo de fútbol. Y por último, y no menos importante, vamos a hacer una inversión de 200.000 de acondicionamiento de caminos y vías pecuarias. La última inversión que hicimos de 5.000 € fue en 2022, hace 4 años, y después de todas las riadas, lluvias y demás, creo que se hace súper necesario para viandantes y ganaderos.

Barbara Montero: Nuestro voto va a ser en contra, básicamente por dos cuestiones: la ley te permite utilizar las modificaciones de crédito mediante decretos extraordinarios para financiar con cargo a Tesorería siempre y cuando se cumplan sobre todo dos requisitos: que sean urgentes y que el gasto no pueda ser demorable y no se puedan pasar al siguiente ejercicio. En ningún caso, ni en la memoria ni en el informe de intervención, que es muy genérico, se justifica ni la urgencia ni la demorabilidad al ejercicio siguiente. Todos y cada uno de los gastos y/o de las inversiones que aquí se proponen son perfectamente planificables..

Interviene Barbara Montero: No es que no sea urgente, insisto en la figura que usáis. No estoy debatiendo las inversiones.

Benito del Rio: Según el art 167 del texto refundido de la ley regulado a de las haciendas locales, aprobado por el decreto 12/2004 de 5 de marzo y Decreto 500/1990, de 20 de abril, cuando haya que realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito en el presupuesto de la corporación, el presidente de la misma ordenará la incoación del crédito extraordinario. Esta es la definición de créditos extraordinarios de lo que estamos hablando hoy. Además, estas operaciones estaban sujetas a otra serie de condiciones que se han relajado últimamente. Vamos ahora entonces a examinar ya las modificaciones: 33.000€ en farolas. ¿Qué ha pasado desde que se hizo el presupuesto hasta ahora para necesitar 33.000€ en farolas? ¿Hay algún

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 - 6/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43

evento, hay algún suceso que requiera el gasto de 33.000€ euros que no esté previsto desde enero hasta ahora y que no pueda ser suplido por crédito del presupuesto actual y que no pueda aplazarse al mes que viene?

Borja Alvarez: En enero de 2026 llegó la posibilidad de entrar a una subvención de parques municipales. Hemos optado por 300.000 € y no tuvimos en cuenta el alumbrado por si no nos daban la subvención. Como todo apunta a que nos van a dar la subvención y vamos a hacer una inversión de más de 300.000 en parques, vamos a ahorrarnos de farolas LED para que puedan jugar niños en verano a una hora un poco más nocturna.

Benito del Rio: O sea, que la urgencia es sobre un tema que todavía no sabemos si es seguro.

Borja Alvarez: Al 99% que es seguro. Pero insisto, Benito, si vamos a estar así todo el rato, es que no me tomo la molestia ni en contestarte.

Benito del Rio: Funcionamiento de centros docentes, enseñanza preescolar, naturalización de un patio. ¿25.000 euros en naturalizar un patio? ¿De enero aquí ha sucedido algo para que sea necesario naturalizar un patio que no pueda ser aplazado a diciembre, al nuevo presupuesto? No. Recogida de residuos, caseta de madera junto limpio. Ya no sé cuántas casetas van, si van 1, 2 o 10. Son 11.000 euros. Repito otra vez, ¿ha pasado algo de enero a aquí que requiera una necesidad de una caseta de madera? No. Pasará lo mismo con la mediación del tráfico, los radares estos que muestran una carita y que no multan. ¿Ha pasado algo de enero a hoy que requiriera de estos radares? No. Cambio 4 termos en residencia municipal. ¿Ha pasado algo urgente en estos 4 meses?¿No se puede aplazar? Instalaciones deportivas, convertir una pista de tenis en un campo de fútbol, otros 10.000 € ¿Ha pasado algo de enero a junio extraordinario que requiera de esta inversión? No.

Borja Alvarez: En la memoria está todo, no voy a entrar a discutir contigo cada cosa que vamos a hacer, cada inversión, porque creemos que todo es superimportante y superurgente, porque no hay cosas que hayan sucedido ahora, hay cosas que han sucedido hace 20 años. Por ejemplo, la calle Guadalcampo lleva sin atenderse 30 años. La calle Mayor ¿cuánto lleva sin atenderse? muchísimos años. Pues también se va a hacer otra inversión y la vamos a dejar nueva. ¿No te das cuenta que en tu pueblo hay que hacer inversiones? Hay que hacer inversiones. Farolas para los parques. ¿Cómo no vamos a poner farolas para los parques? ¿Cómo no vamos a hacer un patio infantil del colegio mucho más natural?¿Qué es lo que necesita nuestro pueblo? Inversiones que no son gastos, que son cosas que vamos a disfrutar tú, yo, nuestros hijos, nuestros amigos y todo el mundo. De verdad, tan difícil es de algún modo unirse para cosas que van a quedar estupendas para nuestro pueblo.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1CS

Votos en contra (5 votos): 4PP, 1VOX

Abstenciones (0 votos):

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 - 7/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por mayoría absoluta legal de sus miembros,

ACUERDA

PRIMERO.-APROBAR inicialmente la MODIFICACION PRESUPUESTARIA 09/2026. CREDITOS EXTRAORDINARIOS, con el siguiente resumen:

Partida gastos	Concepto	Importe
165.61931	Alumbrado público. Suministro de farolas solares y villa led.	33.000,00
323.61932	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar, primaria y educación especial. Naturalización patio de CEIP Alejandro Rubio.	24.981,00
162.60923	Recogida, gestión y tratamiento de residuos. Caseta de madera del Punto Limpio PIMA.	11.000,00
133.62313	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Radares pedagógicos.	12.000,00
231.63306	Asistencia social primaria. Cambio e instalación de cuatro termos en la Residencia Municipal.	10.000,00
342.61933	Instalaciones deportivas. Convertir pista de tenis en campo de futbol sala.	10.000,00
153.60131	Vías públicas. Puente del camino Mendocino.	10.000,00
412.61934	Mejora de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos. Acondicionamiento de caminos y vías pecuarias.	201.684,00
	Total gastos	312.665,00
Partidas ingresos	Concepto	Importe

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 - 8/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43

87000	Remanente3 de tesorería para gastos generales.	312.665,00
	Total ingresos	312.665,00

SEGUNDO.-Que a tenor de los artículos 169 a 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la modificación presupuestaria se expondrá al público en el tablón de anuncios y bocam por espacio de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La Modificación Presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

QUINTO.- RUEGOS Y INTERVIENES.-

Barbara Montero: se le ha quitado la subvención a la Asociación Ciudades por la Bicicleta, que habíais comentado que era súper importante, y vamos a pagar ahora a Cruz Roja

Borja Alvarez: Nos ha pedido colaboración y en rango de importancia, pues hemos pensado…
Barbara Montero Hace meses lo pregunté en un pleno y la asociación de la bicicleta era súper importante porque nos aportaba un montón, porque nos ayudaba mucho a hacer eventos deportivos. Y ahora, en estas semanas, hemos cambiado de opinión, así, de repente.

Borja Alvarez. El mes pasado Raquel y yo tuvimos una reunión con la dirección de Cruz Roja, nos hicieron un balance de lo que hicieron durante todo el 2025, de todas las intervenciones que tuvieron, de todo el dinero que invirtieron en sus operaciones y vimos la necesidad de trabajar y contribuir a través de una donación, un convenio de donación con ellos. Entonces, como el presupuesto ya estaba cerrado y no teníamos de dónde sacar más hemos decidido quitar la subvención de esa fundación para dársela a Cruz Roja. Todo pasó el mes pasado, con el nuevo director y la presidenta.

Alexis: Yo creo que es más prioritario, aunque me hubiera gustado continuar con esa asociación.

Barbara Montero: Ha entrado un requerimiento de la Comunidad de Madrid, por el PIR, relacionado con la residencia. Cuando se solicitan las subvenciones, ¿porque no se aporta toda la documentación y esperamos a que se hagan requerimientos? En la gran mayoría de subvenciones o actuaciones que se han pedido de PIR siempre hay un requerimiento inicial sobre documentos que no se adjuntan

Borja Alvarez: Porque no se piden. Cuando haces una solicitud de una subvención a veces te piden una memoria, a veces un proyecto técnico, depende del tipo de subvención. Y luego el técnico que

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585
Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 - 9/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43

gestiona ese proyecto debe pide más documentación que requiere para justificar antes su intervención en la Comunidad de Madrid. Eso se va subsanando con esos requerimientos.

Barbara Montero: Respecto a la residencia, ¿ha habido un cambio con el tema de las unidades de convivencia?

Borja Alvarez: Pues vamos a reestructurar ese proyecto por un tema económico, porque los precios no dejan de subir, acometer la obra siempre ha sido extremadamente complejo, entonces vamos a restructurar gente por dentro, unidades de convivencia.

Raquel Romero: Se van a hacer unas pequeñas unidades de convivencia en los pasillos donde antes había silloncitos. Ahí vamos a poner unas cafeteras, unas neveritas, televisiones para que vayan las familias y tengan más servicios. Vamos a convertir un cuarto de limpieza que había en un office, porque el personal tampoco tiene su espacio a la hora de la merienda y tienen que merendar en el salón donde los mayores. También podrán utilizarlo las familias que quieran hacer una pequeña merienda con los residentes. Vamos a comprar material para la sala de recuperación, porque el que hay ya está muy antiguo y además vamos a comprar una cinta para andar y varias cosas. Se va a cambiar todo el mobiliario, se van a cambiar todas las camas, los sillones, se va a comprar una grúa para traslado de los residentes, y vamos a poner una unidad más grande de convivencia en el jardín, es una casa de madera para hacer una celebración que un residente quiera hacer, un cumpleaños con su familia, un aniversario, etc. La caseta tiene 70 metros cuadrados, tiene un salón con una cocina integrada pequeñita y dos habitaciones que convertiremos en una sala de juegos y en una pequeña biblioteca. Vamos a modernizar la residencia

Benito del Rio: Pone constancia de su queja porque parece que hay que bajar el nivel de calidad de la residencia porque no tenemos el dinero pero se invierte en radares con carita y similar

Benito del Rio: La calle de la Trilla, la calle Mayor, todas estas obras están financiadas por el PIR, si no me equivoco. ¿desde cuando tenemos disponible del PIR?

Interviene Borja Alvarez: desde 2022

Benito del Rio: Hemos estado 3 años esperando a que lo solucionéis y ¿la urgencia viene ahora porque hay elecciones?

Borja Alvarez: ¿Tú sabes lo que cuesta y tardamos en crear un proyecto?

Benito del Rio:¿Dónde está la urgencia del palito de medir la velocidad? Que cambien un campo de fútbol por uno de tenis o por uno de voleibol o por uno de lo que sea, cuando tenemos a vecinos que se están inundando.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 - 10/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43

Benito del Rio:¿no se está sustituyendo el bordillo de las aceras?

Borja Alvarez: Aquellos rodillos que cumplan con la normativa no se van a cambiar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:50 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 03-07-2026 11:33:40 Fecha: 06-07-2026 12:02:36
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 5/2026	Fecha: 06-07-2026 12:02

Código Seguro de Verificación (CSV): 23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/23CA82017AFE1511C61653FE43400585

Fecha de sellado electrónico: 06-07-2026 12:02:38 - 11/11 - Fecha de emisión de esta copia: 10-07-2026 10:14:43